

Expediente: 350/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ B Y V TRANSPORTES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27297883599 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - B Y V TRANSPORTES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 350/25



H108022914325

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ B Y V TRANSPORTES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 350/25. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de octubre de 2025

Se procede a agregar el informe de verificación de pagos N° I 202504605 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de B Y V TRANSPORTES S.R.L., CUIL/CUIT N°: 30707005064 se encuentra **cancelada**. Notifíquese digitalmente. RNC

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.